

Plan de vuelo Versión 1.0 03 de agosto de 2015
--

# INTRODUCCIÓN

En este documento continuareamos explicando como llenar un plan de vuelo en la red IVAO con los temas que conciernen al rango SPP y el vuelo por reglas instrumentales.

Nota: La guia basica del plan de vuelo se encuentra en el curso de Piloto Privado.

MODELO DE PLAN DE VUELO DE IVAO.





Plan de vuelo Versión 1.0 03 de agosto de 2015
--

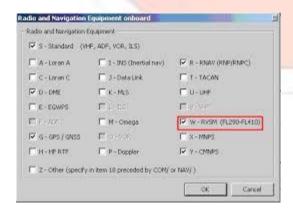
Casilla 8 "Flight Rules & Type of flight": Se indicará las reglas de vuelo y el tipo de vuelo.

# Reglas de vuelo:



- I: Se realizará todo el vuelo por reglas IFR (Instrumentales).
- V: Se realizará todo el vuelo por reglas VFR (Visuales).
- Y: Se inicia en IFR y luego se cambia a VFR. Ej: Un vuelo IFR que sale de un aeropuerto IFR y aterriza en uno VFR.
- Z: Se inicia en VFR y luego se cambia a IFR. Ej: Un vuelo IFR que sale de un aeropuerto VFR y aterriza en uno IFR.

# Tipo de vuelo:



# IVAO

# División Colombiana

Plan de vuelo Versión 1.0 03 de agosto de 2015

- S: Si es de servicio aéreo regular (Programado).
- N: Si es de transporte aéreo no regular (No Programado).
- G: Si es de aviación general.
- M: Si es militar.
- X: Si corresponde a alguna otra categoría, distinta de las indicadas. (Típico ejemplo de vuelo "X" son los vuelos de escuela)

#### Casilla 9

Numero de aeronaves: Esta casilla la dejaremos en blanco cuando estemos volando solo con una aeronave.

Cuando estemos volando en formación y haya más de un avión se especificará el número.

**Tipo de aeronave:** Designador OACI del avión. Ej. Para un Airbus A320 sería A320.

En caso de no tener el designador de la aeronave se pondrá ZZZZ y en la casilla 18 se especificará el tipo de avión.

# Categoría estela turbulenta:

- "J" Super. Es una categoría especial que solo se aplica al Airbus 380.
- "H" Pesada. Para aeronaves con una masa máxima certificada de despegue de más de 136.000 kg.
- "M" Media. Para aeronaves con una masa máxima certificada de despegue de entre 7.000 kg y 136.000 Kg.
- "L" Ligera. Para aeronaves con una masa máxima certificada de despegue de menos de 7.000 Kg

Casilla 10

# **Equipamiento:**

Plan de vuelo Versión 1.0 03 de agosto de 2015

- "S": Si se lleva equipo normalizado COM/NAV y de ayudas para la navegación y la aproximación para la ruta considerada y si tal equipo funciona.
- "A" Sistema de aterrizaje GBAS.
- "B" LPV (APV con SBAS):Localizer performance with vertical guidance
- "C" LORAN C: Long range navigation
- "D" DME: Distance measure equipment
- "F" ADF Automatic direction finder
- "G" GNSS: Global navigation satellite system,
- "H" HF: High frequency,
- "I" Navegación inercial:
- "K" MLS: Microwave landing system
- "L" ILS: Instrument landing system
- "O" VOR: Very high frequency omnidirectional range
- "T" TACAN: Tactical air navigation system
- "U" UHF RTF: Ultra high frequency
- "V" VHF RTF: Very high frequency
- "W" Aprobación RVSM : Reduced vertical separation minima
- "X" Aprobación MNPS: Minimum navigation performance specifications
- "Y" VHF con capacidad de espaciado entre canales de 8,33 kHz.
- "Z" Demás equipo instalado a bordo u otras capacidades

# **Equipo Transpondedor:**

- "N" Si no se lleva ninguno.
- "A" Transpondedor Modo A (4 dígitos 4096 códigos).
- "C" Transpondedor Modo A (4 dígitos 4096 códigos) y Modo C Transpondedor SSR en Modo S.
- "E" Transpondedor Modo S, incluyendo identificación de aeronave, altitud de presión y capacidad de señales espontáneas (squitter) ampliadas (ADS-B).
- "H" Transpondedor Modo S, incluyendo identificación de aeronave, altitud de presión y capacidad de vigilancia mejorada.



	Plan de vuelo	Versión 1.0	03 de agosto de 2015
--	---------------	-------------	----------------------

- "I" Transpondedor Modo S, incluyendo identificación de aeronave, pero no capacidad de altitud de presión.
- "L" Transpondedor Modo S, incluyendo identificación de aeronave, altitud de presión, capacidad de señales espontáneas (squitter) ampliadas (ADS-B) y de vigilancia mejorada.
- "P" Transpondedor Modo S, incluyendo altitud de presión pero no capacidad de identificación de aeronave.
- "S" Transpondedor Modo S, incluyendo tanto la capacidad de identificación de aeronave como altitud de presión.
- "X" Transpondedor Modo S, sin capacidad de identificación de aeronave ni de altitud de presión.
- "D" Función ADS

#### Casilla 15

#### Velocidad de crucero

- Kilómetros por hora: Mediante la letra K seguida de 4 cifras. Ej. K0830.
- Nudos: Mediante la letra N seguida de 4 cifras. Ej. N0480.
- Número de Mach verdadero: Redondeando a las centésimas más próximas de unidad Mach, mediante la letra M seguida de 3 cifras. Ej. M082. (En Colombia se debe utilizar única y exclusivamente Nudos, excepción si es un vuelo transoceánico puede utilizar Match)

#### Nivel de vuelo

- Nivel de vuelo. Expresado mediante una F seguida de 3 cifras Ej. F085; F330.
- Nivel métrico. En decenas de metros, expresado mediante una S seguida de 4 cifras. Ej. S1130.
- Altitud en centenares de pies. Expresada mediante una A seguida de 3 cifras Ej. A045; A180
- Altitud en decenas de metros. Expresada mediante una M seguida de 4 cifras Ej. M0840.
- Para vuelos VFR no controlados. Las letras VFR.



Plan de vuelo Versión 1.0 03 de agosto de 2015

#### Casilla 16

#### Aeródromo de destino

Aeródromo de destino. Insértese el indicador de lugar OACI de cuatro letras del aeródromo de destino, o, si no se ha asignado indicador de lugar, insértese ZZZZ e indíquese en la casilla 18 el nombre y lugar del aeródromo, precedido de destino.

#### **EET**

Duración total prevista (EET Estimate Enroute Time). Insertar la duración total prevista.

# Aeropuerto Alterno

. Insértese el (los) indicador(es) de lugar OACI de cuatro letras, de no más de dos aeródromos de alternativa de destino, o, si no se ha asignado un indicador de lugar a los aeródromos de alternativa de destino, insértese ZZZZ e indíquese en la casilla 18 el nombre y lugar de los aeródromos de alternativa de destino, precedido de ALTN/.

Casilla 18

Insértese 0 (cero) si no hay otros datos, o cualquier otra información necesaria en el orden indicado a continuación, mediante el indicador apropiado seleccionado de los que se definen a continuación, seguido de una barra oblicua y de la información que ha de consignarse:

Casilla 19

### Autonomía (Endurance)



Plan de vuelo Versión 1.0 03 de agosto de 2015
--

Después de E/ insertar un número de 4 cifras para indicar la autonomía de combustible en horas y minutos.

#### Personas a bordo

Después de P/ insertar el número total de personas (pasajeros y tripulantes) a bordo. Insértese TBN (To Be Notified) si no se conoce el número total de personas en el momento de presentar el plan de vuelo.

# Observaciones para el examen "SPP"

- ✓ En la casilla numero 7 nos debemos conectar con los últimos cuatro dígitos del número de examen.
- ✓ En la casilla 8 las reglas serán "I" que denomina IFR. Al igual en tipo de vuelo debe estar la casilla "G" en el caso que estemos volando una aeronave tipo bimotor.
- ✓ Casilla 9 debe ir en blanco.
- ✓ Tipo de aeronave según aplique.
- ✓ Antes de iniciar el examen verificar tipo de equipamiento de la aeronave con la que se volará durante el examen.
- ✓ Verificar en el POH de la aeronave y según el rendimiento de esta la velocidad de crucero para la casilla número 15.
- ✓ El nivel de vuelo o altitud según sea necesario se ajustara de acuerdo a las altitudes mínimas y niveles semicirculares.
- ✓ Verificar la ruta indicando una salida normalizada con el último punto de esta
- ✓ En la casilla numero 18 colocar información que sea relevante para el examinador.